

El que suscribe, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, con sede en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en acatamiento a lo previsto por los artículos 70 de la Constitución Política del Estado; 73, 90 y 91 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 545 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

CONVOCA

A las partes interesadas y público en general, a la Sesión Pública de Resolución, que tendrá verificativo el próximo jueves 18 dieciocho de marzo de 2010 dos mil diez, a las 11:00 once horas, en la Sala de Plenos de sus instalaciones, sito en la calle López Cotilla número 1527, Colonia Americana, de esta ciudad; la que se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Declaración de quórum legal.
- II. Discusión y votación del proyecto de sentencia de los Recursos de Apelación que a continuación se indican; mismos que serán sometidos a consideración de los señores Magistrados integrantes de la Sala Permanente del Tribunal Electoral.

EXPEDIENTE: RAP-002/2010-SP

APELANTE: J. JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ Y REPRESENTADOS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL REFERIDO ORGANO ELECTORAL, IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANÚMERICA IEPC-ACG-001/2010, EMITIDO CON FECHA 03 TRES DE FEBRERO DE 2010 DOS MIL DIEZ.

EXPEDIENTE: RAP-003/2010-SP

APELANTE: JOSÉ FABIÁN DE LA CRUZ MAYORAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: RESOLUCIÓN RECAIDA AL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANÚMERICA REV-002/2010, DE FECHA 17 DIECISIETE DE FEBRERO DE 2010 DOS MIL DIEZ.

Guadalajara, Jalisco, 16 de marzo de 2010

**MAGDO. JOSÉ GUILLERMO MEZA GARCÍA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**MTRO. HORACIO BARBA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**